



## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/10	El Pleno

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «SESIÓN CONSTITUTIVA MANDATO 2023-2027»
<b>Fecha y hora</b>	3 de julio de 2023 a las 19:00
<b>Lugar</b>	Palacio Provincial No admite participación a distancia, salvo autorización expresa por Resolución del Presidente (art. 64.3 Ley 7/85)

### ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

#### A) Parte resolutive

1. A.1.- Constitución nueva Corporación.
2. A.2.- Elección del Presidente.

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Les informamos que en el expediente de referencia pueden acceder a la información de los asuntos incluidos en el orden del día.

Si dicha sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum (mayoría absoluta de Diputados/as Electos/as), quedará convocado/a automáticamente para celebrar la sesión constitutiva dos días hábiles después, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a las/os Sres/as. Diputados/as, la obligación de efectuar la correspondiente declaración sobre actividades económicas y bienes patrimoniales, antes de la toma de posesión del cargo, con arreglo al modelo oficial aprobado en el Pleno de fecha 26.04.17, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 165 y ss. del Reglamento Orgánico de la Corporación.

El cumplimiento de dicha obligación legal es condición indispensable para tomar posesión del cargo y perfeccionar la condición de Diputado/a Provincial.

Hasta que no se verifique dicho cumplimiento, el Diputado/a Electo/a no podrá participar en las sesiones de la Corporación (Acuerdo JEC, 16 de junio 2011).

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

